



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

**EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA
CONVOCATORIA 002 - HUC - 2010**

**INFORME DE EVALUACION TECNICA DE LA PROPUESTA PRESENTADAS DENTRO DEL
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002-HUC-2010.
OBJETO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA**

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACION: LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE, está interesado en recibir propuestas para la contratación de una empresa de servicios temporales para el suministro de trabajadores en misión para el desarrollo de los procesos y subprocesos de las funciones misionales de la entidad y para apoyo a las funciones administrativas, con personal profesional, técnico, auxiliar y operativo, según las especificaciones, funciones y actividades que se describen en el capítulo seis (6) de los términos de referencia.

De esta manera teniendo en cuenta que mediante el oficio respectivo, se designó al Profesional Universitario, JAVIER RODRIGUEZ BENITEZ, para evaluar las calidades de los proponentes en la Convocatoria Pública No. 002 – HUC – 2010, en lo que respecta a las ESPECIFICACIONES TECNICA DE LA PROPUESTA y a los documentos esenciales; adjuntando la propuesta respectiva para su valoración, que fue: **GENTE A SU SERVICIO LTDA.**, dicha evaluación será publicada en la página web www.hucaribe.gov.co para el conocimiento de los oferentes y de las veedurías en general.

RESUMEN GENERAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 – HUC – 2010.					
FORMATO DE VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION TECNICA					
PROPONENTE: GENTE A SU SERVICIO LTDA.					
Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
3.3	DOCUMENTOS TECNICOS				
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 – HUC – 2010.					



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

**EVALUACIÓN TECNICA DE LA PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA
CONVOCATORIA 002 - HUC - 2010**

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION TECNICA					
PROPONENTE: GENTE A SU SERVICIO LTDA.					
Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
3.3	DOCUMENTOS TECNICOS				
3.3.1	Certificado de inscripción en el registro único de precios referencia – SICE.	CUMPLE SI: El proponente anexa junto con su propuesta el certificado en el registro de precios de referencia SICE, del servicio que ofrece, con una vigencia no mayor de quince (15) días hábiles de conformidad con el artículo 48 de la resolución 5313 de 2002. Para el caso de consorcios o uniones temporales, uno o varios de sus integrantes podrán anexar los registros de precios, pero en todo caso, la propuesta deberá presentar los registros correspondientes a la totalidad de los CUBS solicitados en los presentes términos de referencia.			Requisito suprimido mediante Adenda No. 001 a la Convocatoria Pública No. 002 - HUC - 2010
3.3.2	Carta de compromiso firmado por el representante legal	CUMPLE SI: si el proponente al salir adjudicado el personal propuesto para la ejecución del contrato, cumple con los requerimientos solicitados.	X		Folio 42 - Relaciona La Carta de compromiso sobre cumplimiento de requerimientos.



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

**EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA
CONVOCATORIA 002 - HUC - 2010**

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 – HUC – 2010.					
FORMATO DE VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION TECNICA					
PROPONENTE: GENTE A SU SERVICIO LTDA.					
Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
3.3	DOCUMENTOS TECNICOS				
3.3.3.	Relación de las multas o de incumplimientos contractuales	CUMPLE SI : El oferente deberá anexar a su propuesta la información relativa a las multas y declaraciones de incumplimiento que le hayan sido aplicadas y se hallen en la firma, por parte de las entidades oficiales y privadas, nacionales o extranjeras, durante los últimos cinco (5) años, contados hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria o de no haber sido multado y declarado el incumplimiento, mediante certificación expedida por el representante legal. Cuando se trate de Consorcios y/o Uniones Temporales cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo.	X		Folio 43, registra Certificación de no multas y no sanciones, en el cual manifiesta que la empresa GENTE A SU SERVICIO LTDA., no ha sido multada ni ha sancionada por parte de entidades públicas o privadas.
3.3.5.	Certificaciones O Copias de las Resoluciones del Ministerio de Protección	CUMPLE SI: Las empresas proponentes deberán adjuntar autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social vigente sobre el funcionamiento de la empresa de servicios temporales.	X		Folios 46 y 47, registra Resolución Numero 001349 de fecha 31 de Marzo de 1993, Por la cual se otorga funcionamiento a una empresa de Servicios Temporales



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

**EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA
CONVOCATORIA 002 - HUC - 2010**

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 – HUC – 2010.					
FORMATO DE EVALUACION TECNICA					
PROPONENTE: GENTE A SU SERVICIO LTDA.					
Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
3.13	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	Hasta cuatro (4) certificaciones sobre cumplimiento de contratos ejecutados cuyo objeto se refiera al suministro de personal en el nivel profesional, técnico, operativo, asistencial y/o auxiliar a Empresas del Sector público o privado prestadora de servicios de salud, cuya fecha de terminación del contrato se encuentre dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria pública, celebrados con entidades públicas o privadas, en su calidad de usuario final en donde se relacione el nombre de la empresa o entidad, fecha de inicio y fecha de terminación, objeto del contrato, valor del mismo, nombre completo y firma del funcionario de la empresa contratante quien la expide, cargo y número telefónico.	X		Folio 10 y 11, registra Certificación de prestación de servicios expedida por la ESE Hospital Universitario del Caribe, durante el periodo comprendido entre el 17 de Febrero de 2009 hasta el 30 de abril de 2010, un tiempo de 14 meses y 11 días., para un total contratado de \$8.728.915.442.00; - Folio 12 , registra certificación expedida por la Procesadora de Leche del Caribe Ltda., el cual manifiesta que prestó los servicios de suministro de personal desde julio de 2001 hasta julio de 2007, con un contrato con valor anual de \$207.516.726, para un total de \$1.245.100.356 y tiempo de 6 años. - Folio 13 presenta certificación de la firma ARCO INK Y CIA LTDA., el cual manifiesta que prestó los servicios de suministro de personal, durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2007 hasta el 01 de enero de 2009, Valor total del contrato \$35.000.000.
		LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE, podrá solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, copias y aclaraciones de las certificaciones presentadas. En el evento en que las certificaciones que se anexen a la propuesta no hayan sido expedidas conforme a lo exigido en estos términos de referencia, se debe anexar copia de las solicitudes presentadas a cada entidad o empresa con el respectivo recibo.			
		La sumatoria del monto de los contratos debe ser superior al 100% del presupuesto oficial de esta convocatoria pública. Sólo serán aceptadas certificaciones con calificación de servicio excelente o bueno.	X		Folio 10 al 13, registra las certificaciones de servicios prestados, por un total contratado de \$10.009.015.798., lo cual supera el 100% del presupuesto de la presente convocatoria pública (\$1.306.000.000)



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

**EVALUACIÓN TECNICA DE LA PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA
CONVOCATORIA 002 - HUC - 2010**

CONCLUSIONES

La propuesta económica **GENTE A SU SERVICIO LTDA.**, se considera hábil, por cuanto cumple con los requisitos de verificación relacionados en los presentes términos de referencia de la presente convocatoria. Por lo anterior se procede a realizar la asignación de puntuación establecida en el numeral 7.4 EVALUACION TECNICA, de los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 002-HUC-2010, así:

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 – HUC – 2010.			
7.4 EVALUACION TECNICA ASIGNACION DE PUNTUACION 200			
PROPONENTE: GENTE A SU SERVICIO LTDA.			
DESCRIPCION	INDICADOR DE CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE ASIGNADO
CERTIFICACIONES DE ESPERIENCIAS	Se calificarán entre una (1) y hasta cuatro (4) certificaciones, el Hospital solo tendrá en cuenta para esta evaluación hasta cuatro (4) certificaciones, que se ajusten a los requisitos exigidos, en el caso de que presenten más de cuatro (4) certificaciones, se tendrán en cuenta las de mayor valor. El proponente que presente entre una (1) y hasta cuatro (4) certificaciones con el lleno de los requisitos, con la mayor sumatoria de valores facturados, siempre y cuando sea superior al 100% del presupuesto oficial de esta Convocatoria, obtendrá una calificación de 100 puntos. Las restantes ofertas recibirán puntajes distribuidos en forma proporcional a los valores acreditados.	Folio 10 al 13 , registra las certificaciones de servicios prestados (Presentación de 3 certificaciones), un total contratado de \$10.009.015.798., lo cual supera el 100% del presupuesto de la presente convocatoria pública (\$1.306.000.000)	100
Software	Software: El proponente que ofrezca y acredite contar con software de nómina que permita conocer y controlar los gastos de nómina y el cumplimiento de todas las obligaciones inherentes a la misma, se le asignarán cien (100) puntos.	Folio 48 registra certificación de software de nómina en el cual manifiesta que ofrece y acredita contar con un software de nómina si resultan favorecido.	100
		TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	200

La propuesta económica de la firma GENTE A SU SERVICIO LTDA., se le asigna 200 puntos por cumplir con los requisitos relacionados en el numeral 7.4 EVALUACIÓN TECNICA de los Términos de referencia de la convocatoria No. 002-HUC-2010.

JAVIER RODRIGUEZ BENITEZ
P.U. – Subgerencia Administrativa